



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa

PROGRAMA: Buenas prácticas de la Administración 2024-2027

Seccion	Contenido
Clave Funcional-Programática	1.1
Nombre del PP	Buenas prácticas de la Administración 2024-2027
Clasificación por Tipo de Gasto	Gasto Corriente - 151
Clasificación Funcional del PP	
Finalidad:	1 - ORGANIZACIÓN, SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA.
Función:	Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior. Actividades destinadas a garantizar el orden público, la seguridad y la integridad física de las personas en el territorio nacional.
Subfunción:	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad. Incluye otras actividades relacionadas con el orden público y la seguridad que no están clasificadas específicamente en otras subfunciones.
Clasificación Programática	Disciplina financiera y transparencia.
Clasificación Administrativa	Dependencia: Presidencia y Contraloria
Clasificación Económica	Gasto Corriente: 151
Clasificación Geográfica	Municipal
Clasificación Temporal	Anual: Ejercicio Fiscal 2025
Clasificación Institucional	Dependencia: Contraloria
	Unidad Responsable: Presidencia y Contraloria
Población Potencial	Habitantes del Municipio
Población Objetivo	1. Habitantes en zonas urbanas y Rurales
	2. Grupos vulnerables



H. XLIII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit
Ficha Técnica



Ficha Técnica del Programa

PROGRAMA: Buenas prácticas de la Administración 2024-2027

Seccion	Contenido
Objetivos Estratégicos del PP	Conformar la administración bajo una planeación en apego al marco normativo municipal, contemplando el personal operativo con forme al rango de población.
Fin:	Optimizar el funcionamiento de la adminstracion
Proposito:	Estructura administrativa organizada
Componentes:	C1- Implementar una administración bien estructurada, apegada al marco normativo y al cumplimiento de las metas establecidas. C2- Estructurar la administración con forme al marco normativo y proporción poblacional
Líneas de Acción:	A1C1 - Actualizar el reglamento de gobierno y la policía municipal bajo el marco de la ley A2C1 - Actualizar los reglamentos de las direcciones administrativas en base al marco normativo. A3C1 - Respetar el Tabulador de sueldos o documentos con la estructura salarial del personal de la administración pública municipal. A4C2 - Respetar las direcciones administrativas existentes en función del marco normativo. A5C2 - El personal de la administración se conformara en base al marco legal A6C2 - Se promoverá la participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior en la administración pública municipal.